

Tarifas Agua Potable y Aguas Residuales Domesticas - Aguas del Oriente

Primer Semestre y Actualización por IPC (3.73%)

De conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 943 de 2021

Tarifas aplicables a partir de los consumos del 15 de enero de 2023

Clase Uso	Agua Potable		Agua Residual	
	Cargo Fijo (\$/suscriptor-mes)	Cargo Variable (\$/m ³)	Cargo Fijo (\$/suscriptor-mes)	Cargo Variable (\$/m ³)
Estrato 1	3,117.22	1,028.17	1,770.89	1,136.37
Estrato 2	6,234.44	2,056.34	3,541.78	2,272.75
Estrato 3	8,832.12	2,913.15	5,017.52	3,219.72
Estrato 4	10,390.73	3,427.24	5,902.97	3,787.91
Estrato 5	15,586.10	5,140.86	8,854.46	5,681.87
Estrato 6	16,625.17	5,483.58	9,444.75	6,060.66
Comercial	15,586.10	5,140.86	8,854.46	5,681.87
Industrial	13,507.95	4,455.41	7,673.86	4,924.28
Oficial	10,390.73	3,427.24	5,902.97	3,787.91

Suspensión	16,240.00	Reconexión	25,520.00
Reinstalación	13,920.00	Corte	27,840.00

Notas:

- Estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%. Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones del municipio.
- El Costo Medio de Tasa ambiental (CMT) de acueducto es 11.16 \$/m³ y el CMT de alcantarillado es 5.13 \$/m³.
- Las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 incluyen el subsidio para el consumo básico (0 a 11 m³). Los consumos complementarios y suntuarios (más de 11 m³) no se subsidian y son iguales a las tarifas del estrato 4.
- Las tarifas de consumo de los estratos 5, 6, categorías industrial y comercial, son iguales para cualquier rango y ya incluyen la contribución